



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2018-2019 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL AMBITO LOCAL

<i>Lista admitidos provisional para los puestos de PEÓN</i>	
Nº de entrada	DNI
127	53516747W
137	10848143D
149	15485131J
156	45429002T
157	15486023P

AYUNTO DE PESOZ
REGISTRO DE SALIDA
Número: 53
07/03/2019
10:03:31

<i>Lista excluidos provisional para el puesto de PEÓN</i>		
Nº de entrada	DNI	Motivo Exclusión
146	46683567F	No cumple con el requisito de ser parado de larga duración por figurar de alta más de 93 días en los 12 meses anteriores a la fecha de contratación prevista (marzo 2019)

Se concede a los aspirantes excluidos un plazo de subsanación de 3 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios.

Transcurrido dicho plazo, sin efectuar la subsanación, se tendrá a dichos aspirantes excluidos por desistidos de su petición

Si la subsanación se presenta por registro distinto al del Ayuntamiento de Pesoz, será requisito imprescindible para la admisión de la misma informar a este Ayuntamiento de si remisión mediante e-mail a la dirección ayuntamiento@pesoz.es debiendo adjuntar al mismo toda la documentación omitida y el justificante de haberlo presentado por otro registro (documento de solicitud con sello administrativo), con anterioridad a la finalización del plazo de presentación.

En Pesoz a 07 de marzo de 2019

